

# **IV CONCURSO DE PAELLAS**

## **BASES**

### **PRIMERA.- Objeto**

Se convoca el III Concurso de Paellas con el objetivo de fomentar la participación y convivencia de los vecinos durante las Fiestas del Señor y Benditos Novillos 2018.

### **SEGUNDA.- Participantes**

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen. La participación podrá ser por grupos o por personas individuales y no habrá límite de participantes.

### **TERCERA.- Inscripciones**

Las inscripciones se efectuarán en las dependencias del Ayuntamiento en horario de atención al público y a través del correo [festejos@paredesdenava.es](mailto:festejos@paredesdenava.es), hasta el martes 4 de septiembre, haciendo constar:

- Nombre y apellidos del representante del grupo.
- Teléfono de contacto.

Dicha inscripción es gratuita.

### **CUARTA.- Fecha y lugar de celebración**

Las paellas se elaborarán en la confluencia de la Plaza Calvo Sotelo, la Calle General Mola y la Calle Jesús, en el lugar señalado por el Ayuntamiento el lunes día 10 de septiembre a partir de las 13:30h. Los participantes podrán instalarse a partir de las 11:30horas.

### **QUINTA.- Recetas**

Las recetas de paellas podrán llevar todo tipo de ingredientes y condimentos, pudiendo ser de marisco, verduras, carnes, etc...

### **SEXTA.- Tiempo de preparación**

El tiempo de preparación de la paella será de dos horas por igual para todos los participantes.

A las 13:30h se lanzará un cohete, que será la señal de comienzo de la preparación de paellas. Otro cohete, a las 15:30h, marcará la finalización del tiempo de elaboración y

el inicio de las deliberaciones del jurado siendo éste quien se desplace al sitio de elaboración de cada una de las paellas participantes.

#### **SÉPTIMA.- Material**

Será por cuenta de los participantes todo el material necesario para la elaboración de las paellas, así como los ingredientes a utilizar para su cocinado.

#### **OCTAVA.- Jurado**

El jurado estará formado por profesionales de la cocina, sin ninguna vinculación con los participantes.

Este jurado valorará:

- Sabor
- Textura
- Presentación
- Limpieza y organización.

El fallo del jurado es inapelable.

#### **NOVENA.- Premios**

Se concederán los siguientes premios

- Primer premio: 200 Euros
- Segundo premio: 100 Euros
- Tercer premio: 50 Euros

Los premios se entregarán en el Ayuntamiento el martes día 11 tras el desfile de peñas que tendrá lugar después de la corrida de Rejones.

#### **DÉCIMA.- Propiedad paellas**

Las paellas elaboradas son propiedad de las personas que las hayan realizado, quienes, si lo estiman conveniente, podrán invitar a la degustación de las mismas.

#### **ÚNDECIMA.- Cláusulas generales**

El Ayuntamiento de Paredes de Nava, no se hace responsable de cualquier incidente o accidente que se pueda producir, tanto a los participantes como al público asistente, durante el tiempo que dure el concurso.

La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. Cualquier imprevisto que surja durante el desarrollo del concurso será resuelto por el jurado.